

Vocales:

Un representante del Profesorado Oficial: Doña Manuela Barroso Sena. Suplente: Don José Millán García Martín.

Secretario de la Corporación: Don Fernando M. Ruiz Tamariz-Martel. Suplente: Don Manuel Dominguez Gómez.

Un representante de la Dirección General de Administración Local: Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe de la Unidad de Administración Local. Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.

Un funcionario del Ayuntamiento, que actuará de Secretario: Don Juan Barea Rivero. Suplente: Doña Mercedes Cabeza Muñoz.

*Fecha de comienzo de los ejercicios*

Lugar: Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Día: 4 de noviembre de 1980, a las diez de la mañana.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo que contra la expresada resolución, en lo relativo al Tribunal y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; de no formularse reclamaciones contra la expresada resolución, quedan convocados Tribunal y opositores admitidos.

Palos de la Frontera, 10 de septiembre de 1980.—La Alcaldesa. 12.712-E.

**20283** RESOLUCION de 11 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Orense, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Conductores.

Se hace público los siguientes anuncios relativos a la provisión de tres plazas de Conductores de este Ayuntamiento, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, de 19 de enero de 1980.

*Composición del Tribunal*

Presidente: Don José Luis López Iglesias, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Orense

Suplente: Don Nemesio Pereira Méndez, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Nicolás Martínez Álvarez, como titular, y como Vocal suplente, don José Lage Lage, ambos funcionarios Técnicos del Gobierno Civil.

En representación del Profesorado oficial del Estado, don Antonio Pazos Fernández, como titular, y como suplente, don Manuel González Guede, ambos Profesores de EGB.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, don Julio Balboa Durán, como titular, y como suplente, don Francisco Abades Alvarez, ambos funcionarios Técnicos de la Jefatura de Tráfico.

Don José Bela Armada, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Secretario: Doña Modesta Marbán Vázquez, funcionaria Técnica del excelentísimo Ayuntamiento, como titular, y como suplente, don Juan Antonio Outeiriño Muñoz, funcionario de la Escala Administrativa.

*Fijación de la fecha del comienzo de los ejercicios*

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Día: 20 de octubre de 1980.

Hora: Diecisiete.

Lo que se hace público de conformidad con lo determinado en las bases de la convocatoria, así como en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 11 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Iglesias.—12.724-E.

**20284** RESOLUCION de 11 de septiembre de 1980, del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer una plaza de Arquitecto del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio.

El resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores admitidos, en los ejercicios que no sean conjuntos, es el siguiente:

1. D. Francisco del Oimo Fernández.
2. D. Félix Pozo Soró.
3. D. Francisco Quijano Vallejo.
4. D. Luis Recuenco Aguado.
5. D. Enrique Revuelta García.
6. D. Agustín Ramón Ríos González.
7. D.<sup>a</sup> María Rodríguez Sánchez.
8. D. Juan Mateo Ruano de la Haza.
9. D. Rafael Salvago Andrés.
10. D. Félix Sánchez Lancha.
11. D. José Sánchez-Lauhié Fernández-Mensaque.
12. D. José Alberto Torres Galán.
13. D. Juan Francisco Villarino Sisto.
14. D. Juan Alberto Villén Hidalgo.
15. D. Enrique Zoido Martínez.
16. D. Rafael Alcoceba Moreno.
17. D. Manuel Alvarez Pérez.
18. D. Juan Sebastián Bollaín Tienda.
19. D.<sup>a</sup> María Eugenia Candau Ramila.
20. D. Jacinto Canivell Rodríguez.
21. D. Evaristo Caparrós Vacas.
22. D. Francisco Javier Coloma Reynolds.
23. D. Rafael Fernández García.
24. D. Francisco José Gallinato Pérez.
25. D. Juan García Gil.
26. D. José García-Tapiál León.
27. D.<sup>a</sup> Carmen Gil Torres.
28. D. Jorge Gómez Calvo.
29. D. Máximo Gómez del Castillo Gómez.
30. D. Antonio Hernández Cruz.
31. D. Antonio Jaramillo Morilla.
32. D. Manuel José León Vela.
33. D. José Salvador Martagón Blanco.
34. D. Diego Antonio Morales Gómez de la Torre.
35. D. José Alberto Moreno Chaguaceda.
36. D. José Núñez Castain.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 14 del próximo mes de octubre, a las nueve de la mañana, en la Sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento, debiendo los opositores ir provistos del DNI.

Sevilla, 11 de septiembre de 1980.—El Presidente del Tribunal. 12.726-E.

**20285** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de Logroño, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría de los Centros Asistenciales Provinciales.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, convocado por acuerdo corporativo de 29 de junio de 1979 («Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 26 de enero de 1980, rectificado por el de fecha 31 del citado mes, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, correspondiente al 5 de julio de 1980), para proveer en propiedad cuatro plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría de los Centros Asistenciales Provinciales, de las cuales una se reserva para cubrir en turno restringido,

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en el referido concurso-oposición

ASPIRANTES ADMITIDOS

D. N. I.

*Turno libre*

Ezquerria Pérez, Joaquín ... ..	17.828.599
Ferreira López, Santiago ... ..	74.201.936
García Fernández, Francisco ... ..	12.304.050
Garraleta Calvo, Javier Antonio ... ..	16.498.220
Infante Durana, María Isabel ... ..	18.485.173
Labarga Aguirre, Francisco de Javier ... ..	15.133.664
Montoya Rico, José Luis ... ..	21.604
Ortiz Trifol, Luis Gonzalo ... ..	18.477.279
Pardo Garde, María Milagrosa ... ..	16.501.956
Pérez Urdániz, Antonio ... ..	17.175.931
Pintado Calvo, Antonio ... ..	2.843.552
Ramírez Ortiz, Fernando ... ..	14.861.200
Ruiz Romero, Pedro ... ..	42.141.098
Sánchez Tapioles, Santiago ... ..	254.025
Veiga Nicole, Manuel ... ..	71.492.769

*Turno restringido*

Ezquerria Pérez, Joaquín ... ..	17.828.599
Ferreira López, Santiago ... ..	74.201.936

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Flórez Beltrán, Filinto A. (por presentar la instancia fuera de plazo y sin firmar) ... ..	18.197.492
--	------------

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de quince días, a partir del siguiente de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 15 de septiembre de 1980.—El Presidente.—5.775-A.

20286

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1980, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición, en turno libre, para el ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Medios, Analista de Sistemas.*

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal de la oposición arriba indicada:

#### Tribunal

1.º Presidente: Don José María Makua Zarandona, Diputado general de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, quien legalmente le sustituya.

2.º Vocales:

Don José Luis González Arce, y como suplente don Jesús Fuentes Fernández, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Eugenio Jimeno del Hoyo, y como suplente, don Javier Molins Artola, en representación de la Dirección General de Administración Local; doña Rosa Díez González, Presidenta de la Comisión Informativa de Personal, y como suplente, quien legalmente la sustituya, y don José María Ugarte Alonso, Jefe del Servicio de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, quien legalmente le sustituya.

3.º Secretario: Don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario general de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, un funcionario del grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos.

Bilbao, 17 de septiembre de 1980.—El Diputado general.—5.780-A.

20287

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1980, del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición para proveer una plaza de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Murcia, por la que se convoca a los opositores.*

El Tribunal calificador de los ejercicios de oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto Superior de este Ayuntamiento ha acordado señalar la fecha 15 de octubre próximo, a las nueve treinta horas, en el Salón de Actos de la Corporación, para la práctica del primer ejercicio de esta oposición.

El resultado del sorteo de aspirantes, realizado en acto público, es el siguiente:

1. Beloqui Alarcón, Miguel Angel.
2. Campos Torres, Miguel Angel.
3. Gil Torres, Carmen.
4. Lacarte Monreal, Manuel Enrique.
5. Lombardía Morcillo, Fernando.
6. Melero Huerta, Julio.
7. Mesa López-Colmenar, Gonzalo.
8. Sáez de Haro, José Alberto.
9. Sánchez Varas, Manuel.
10. Torrico Muñoz, José.
11. Villarnovo Sisto, Juan Francisco.
12. Yerro Cabeza, Gonzalo.
13. Bello Varela, Luis Fernando.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 17 de septiembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Aurelio Serrano Martínez.—5.776-A.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE HACIENDA

20288

*REAL DECRETO 1865/1980, de 11 de julio, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Benlloch (Castellón) un inmueble.*

El Ayuntamiento de Benlloch (Castellón de la Plana), ha solicitado la cesión gratuita de un inmueble urbano de veintisiete mil ciento veinte metros cuadrados, sito en su término municipal, conocido por Campo de Deportes, para ser destinado a parque infantil, instalaciones deportivas de la juventud y zona verde.

Se ha acreditado que el bien cuya cesión se solicita tiene la calificación de patrimonial, figurando inscrito en el Inventario Bienes del Estado y que no se juzga previsible su afectación o explotación.

La Ley del Patrimonio del Estado, en su artículo setenta y siete, autoriza al Gobierno para ceder a las Corporaciones Locales los inmuebles del Patrimonio del Estado por razones de utilidad pública o de interés social.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos ochenta,

#### DISPONGO:

Artículo primero.—Se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Benlloch (Castellón de la Plana), con destino a parque infantil, instalaciones deportivas de la juventud y zona verde y al amparo de los artículos setenta y cuatro a setenta y siete de la Ley del Patrimonio del Estado, la finca rústica que a continuación se indica:

Heredad sita en término de Benlloch, partida de las Eras, de veintiséis hanegadas y tres cuarterones, equivalentes a dos hectáreas veinte y dos áreas, veintinueve centiáreas, secano almendros. Linda: Norte, camino y Juan Poitoles; Sur, barranco de la Ermita; Este, José Gil, y Oeste, herederos de Javier Pavia.

Inscripción tercera de la finca ciento treinta y nueve, al folio ciento setenta del tomo cuatro del archivo, libro primero de Benlloch.

Artículo segundo.—Si el bien cedido no fuera destinado al uso previsto en el plazo de un año, o dejara de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá al Estado integrándose en su patrimonio con todas sus pertenencias y accesiones sin derecho a indemnizaciones, teniendo el Estado derecho, además, a percibir de la Corporación, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros del mismo.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se adoptarán las determinaciones necesarias para la efectividad del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda.  
JAIME GARCIA ANOVEROS

20289

*REAL DECRETO 1866/1980, de 11 de julio, por el que se cede gratuitamente un inmueble al Consell General Interinsular de les Illes Balears.*

El Consell General Interinsular de les Illes Balears ha solicitado, con el fin de instalar los servicios que le son propios, la cesión gratuita del inmueble, sito en el término municipal de Palma de Mallorca, calle de la Marina, sin número, conocido con el nombre de «Consulado del Mar».

La Ley del Patrimonio del Estado, en su artículo setenta y cuatro, determina que los bienes inmuebles del Patrimonio del Estado cuya afectación o explotación no se juzgue previsible, podrán cederse gratuitamente por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Hacienda, para fines de utilidad pública o de interés